



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 335.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 328 DEL 18 DE MAYO DE 2026

Asunción, 20 de mayo de 2026

VISTO: El artículo 1° de la Resolución N° 328 del 18 de mayo de 2026, por medio del cual se autoriza la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para participar en la X Ronda de Negociaciones del Acuerdo entre el Mercosur y Canadá, que se llevará a cabo del 25 al 29 de mayo de 2026, en la ciudad de Toronto, Canadá.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum VMREI/DGPE/DNC/N.° 83/2026 del 19 de mayo de 2026, la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración solicita la provisión de pasajes y viáticos, para participar de manera presencial en dichas negociaciones. Asimismo, y por razones de servicio, se solicita dejar sin efecto la provisión autorizada correspondiente al Embajador Alberto Caballero Gennari, Director General de Política Económica, por lo que resulta necesario modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N.° 328 del 18 de mayo de 2026.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 328 del 18 de mayo de 2026, específicamente en lo que respecta a los funcionarios designados, quedando redactado de la siguiente manera:

“Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro.”

Funcionarios	C.I. N°	Actividad	Fechas	Destino
Embajadora Patricia Frutos, Viceministra de Relaciones Económicas e Integración	1.002.073	X Ronda de Negociaciones del Acuerdo entre el Mercosur y Canadá.	25 al 29 de mayo de 2026	Toronto, Canadá.
Consejera Jazmín Ayala Roa, Directora de Negociaciones Comerciales	3.650.768			
Consejera María Emilia Ayala, Coordinadora de la Unidad de Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible	1.940.194			
Consejera Victoria Mariel Franco, Jefa del Departamento de Inteligencia de Mercado, Promoción Comercial e Inversiones	2.313.450			
Primera Secretaria Lilian Rojas Zamphirópoulos, Jefa del Departamento de Asuntos Bilaterales	3.599.204			
Primer Secretario Miguel Cabrera Duarte, Jefe del Departamento de Asociación Latinoamericana de Integración	3.380.605			
Segundo Secretario Christian González Paredes, Jefe del Departamento de Negociaciones Comerciales	3.983.330			
Tercer Secretario Aníbal Báez Aquino, funcionario de la Dirección de Negociaciones Comerciales	2.899.523			

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Abogado Miguel Ángel Aranda
Ministro Sustituto